

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA POSTINSA S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del 2013, siendo las 10h00, en el local ubicado en Jguas 96 y Costanera – Malecon del Salado, se reúnen los Accionistas de la compañía POSTINSA S.A 1.-Arroyo Almeida Francisco Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de \$ 792.00 capital; 2.- Juez Ayala Georgette Ivonne, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de\$ 8 00 capital

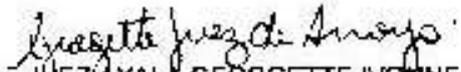
Todas las acciones son Ordinarias. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

- 1 Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- 2 Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico.

Preside la Junta el Sr. Juez Ayala Georgette Ivonne en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Sr Arroyo Almeida Francisco Javier, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Concluye la Junta a las 11h00

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.


JUEZ AYALA GEORGETTE IVONNE
PRESIDENTE


ARROYO ALMEIDA RANCISCO JAVIER
GERENTE GENERAL- SECRETARIO